



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Unidad para
las Víctimas

CIRCULAR 000151

20 MAR. 2024

DE: PATRICIA TOBÓN YAGARÍ
Directora General

PARA: ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - SNARIV.

Asunto: CONMEMORACIÓN DEL 9 DE ABRIL- DÍA NACIONAL POR LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Apreciados y apreciadas colegas de Gobierno.

El próximo 9 de abril se conmemorará el Día Nacional por la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. Esta conmemoración tiene como finalidad visibilizar la ocurrencia de los hechos victimizantes, reconocer los daños sufridos y resaltar los mecanismos de afrontamiento que han asumido las comunidades y los territorios; además de recordar, tomar conciencia y cimentar en la sociedad prácticas frente a la No Repetición. Con el fin de promover y fortalecer la conmemoración de ese día, la Unidad para las Víctimas, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado – SNARIV, invita a las entidades que tienen responsabilidades en el marco de la política pública de víctimas, a participar activamente en esta conmemoración.

La conmemoración de esta fecha se realizará bajo la sombrilla comunicativa: ***“Por las víctimas, 9 millones de historias para no repetir”*** en sinergia con Urna de Cristal para todas las entidades.

Como Gobierno del Cambio es la oportunidad para que, en esta conmemoración, desde nuestras misionariedades, podamos dar a conocer lo que cada una de las entidades viene adelantando en favor de las víctimas del conflicto armado a través del mecanismo que consideren más oportuno.

Debido a lo anterior, y con el objetivo de garantizar el desarrollo articulado y conjunto de una reparación transformadora como pilar de intervención del Estado, para esta conmemoración es necesario definir lineamientos para todas las entidades que hacen



parte del SNARIV, a fin de que esta acción simbólica se construya en clave de proceso reparador-restaurador que contribuya a que las víctimas recuperen y restablezcan las condiciones necesarias para una vida en paz en los territorios. En este orden de ideas, les pido su colaboración y apoyo en los siguientes temas:

1. Dado que es fundamental contar con mensajes de las entidades y anuncios en clave de la garantía de los derechos de las víctimas y acciones concretas para avanzar en ello, les pido colaboración para allegar a la Unidad, a través de la Subdirección de Coordinación del SNARIV y hasta el día viernes 22 de marzo de 2024, un documento narrativo con la oferta institucional formulada en el Plan de Acción y Fortalecimiento Institucional - PAFI-, así como anuncios estratégicos de su entidad e innovaciones a para la garantía de derechos de las víctimas (anuncios en presupuestos específicos para víctimas, ajustes normativos, flexibilización y creación de nueva oferta específica para víctimas, entre otras). Esa información será socializada por la Unidad a las Víctimas asistentes al Acto central que sucederá en el marco de la conmemoración del 9 de abril: *Día Nacional por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas*; para ofrecer información que les permita a las e i víctimas acceder a los diferentes programas y/o estrategias que se brinden en el marco de la implementación de la política pública de víctimas.
2. Presentar a la Unidad para las Víctimas, a través de la Subdirección de Coordinación del SNARIV hasta el viernes 22 de marzo de 2024, las acciones y/o propuestas que han contemplado para liderar, articular, aunar esfuerzos y/o desarrollar en el marco de la Conmemoración del 9 de abril - Día Nacional para la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. Estas acciones o propuestas deberían estar dirigidas a que dignifiquen y enaltezcan las luchas, resistencias y resiliencia de la población víctima del conflicto armado. Dicha focalización debe incluir territorios, número de víctimas beneficiarias y tiempos de cumplimiento.

Adicionalmente, nos gustaría contar con su participación en alguno de los siguientes espacios:

- Diálogos transformadores entre víctimas. Diálogos territoriales. 22 de marzo al 3 de abril.
- Acto político y simbólico. 9 de abril. Plaza de Bolívar de Bogotá
- Foro Hoy las Víctimas. 11 de abril. Bogotá (Lugar por confirmar)

Para mayor información y para remitir la información solicitada podrá ponerse en comunicación con Silvia Juliana Pradilla Rivera, Subdirectora de Coordinación Técnica del SNARIV, o Andrea Suárez Acosta, líder del equipo de Contribuciones a la Verdad,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Unidad para
las Víctimas

la Convivencia y la No Repetición: teléfono: 313 805 4209 / correo:
silvia.pradilla@unidadvictimas.gov.co y andrea.suarezacosta@unidadvictimas.gov.co,

Con lo anterior, se busca reafirmar el compromiso de las diferentes entidades del
SNARIV con la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Firmado digitalmente
por Patricia Tobón
Fecha: 2024.03.20
16:28:50 -05'00'

PATRICIA TOBÓN YAGARÍ
Directora General

mp2.

Elaboró: Karen Lopesierra García, Equipo de Contribuciones-Dirección de Reparación
Lorena Salazar Montes, Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV
Revisó: Andrea Suárez Acosta, Equipo de Contribuciones-Dirección de Reparación
Silvia Juliana Pradilla Rivera, Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV
Aprobó: Sonia Londoño Niño, Subdirección General. 
Gina Duarte Fonseca, Oficina Asesora Jurídica
Diego Grueso Ramos, Dirección de Gestión Interinstitucional
Sandra Alfaro Yara, Dirección de Reparación